ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

INTRODUCCIÓN.

"La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad obteniendo el mayor valor por los recursos. Para cumplir con este objetivo, el Instituto Nacional de Metrología debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla."

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento fue elaborado con base en la guía de elaboración de estudios de sector GEES-versión 2 del 24 de junio de 2022 de Colombia Compra Eficiente, el cual contiene los resultados del análisis del sector realizado por el Instituto Nacional de Colombia para la Contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA"**, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

1. NECESIDAD

Para más detalles, véase el numeral 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD del documento Anexo: A-07-F-017 Estudio previo.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En 2025, el sector de autopartes y mantenimiento de vehículos en Colombia se encuentra en una etapa de transformación impulsada por la adopción tecnológica, el crecimiento del parque automotor y la transición hacia vehículos más sostenibles. La demanda de autopartes ha aumentado debido al envejecimiento de los vehículos en circulación, muchos de los cuales superan los diez años de uso, lo que incrementa la necesidad de mantenimiento y reemplazo de componentes. Al mismo tiempo, los consumidores están cada vez más interesados en soluciones eficientes y servicios técnicos especializados, lo que ha promovido el crecimiento de talleres independientes y cadenas de servicios automotrices certificados.

Por otra parte, el auge de los vehículos híbridos y eléctricos representa un reto y una oportunidad para el sector. Si bien aún representan un porcentaje bajo del total del parque automotor, su crecimiento sostenido está obligando a los proveedores de autopartes y a los talleres de mantenimiento a capacitarse en nuevas tecnologías, adquirir herramientas específicas y adaptar sus modelos de negocio. Además, factores como la importación de repuestos, la informalidad en algunos segmentos del mercado y la fluctuación del dólar siguen siendo desafíos importantes para la competitividad del sector. No obstante, se prevé que con políticas públicas adecuadas y una mayor formalización, el sector continúe consolidándose como uno de los pilares del ecosistema automotriz en el país.

2.1 Económico:

En relación con la necesidad y objeto contractual del presente proceso, a continuación, se presenta un análisis de la información y datos generales del sector de servicios. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C., publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se detalla la estructura y clasificación de las actividades económicas en el país.[1] En este documento, las actividades de "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores"*,* se ubican bajo el código 4520, específicamente en la *División 45: Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios,* y dentro de esta, en el *Grupo 452*: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ver Pág. 441).

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario.

El sector primario: es el sector donde se sitúan las actividades en las que el ser humano se dedica a la extracción de los recursos naturales. Algunas son: Agricultura, Caza, Pesca, Ganadería, Minería, Explotación de recursos forestales.

El sector secundario: este sector sitúa las actividades en las que ya existe algún tipo de transformación de los productos. Estos suelen venir del sector primario o del mismo secundario. Es decir, la materia prima se transforma y generalmente se llevan a cabo procesos con maquinaria y su principal componente es la industria.

El Sector terciario: es el sector que más participación tiene en la economía colombiana. Aquí se encuentran todas aquellas actividades que producen servicios o bienes intangibles. Por ejemplo: Sector financiero, Turismo, Comercio, Educación, Transporte.

De esta manera, se encuentra que el servicio de mantenimiento integral de parque automotor hace parte del sector terciario, dado que comprende los servicios de mantenimiento de vehículos y motos y además requiere del comercio de partes y accesorios para el buen funcionamiento de los mismos.

Así las cosas, para el análisis del entorno económico se tomará de referencia la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Nacional de Estadística – DANE, la cual recopila la información del comportamiento de los servicios en general, para posterior a esto realizar el análisis del subsector que compila actividades objeto del presente estudio.

De conformidad con el Boletín Técnico publicado por el DANE el 15 de abril de 2025, en el cual consolidaron los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) 1 con corte al 28 de febrero de 2025[2], diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024, como se muestra a continuación:

---

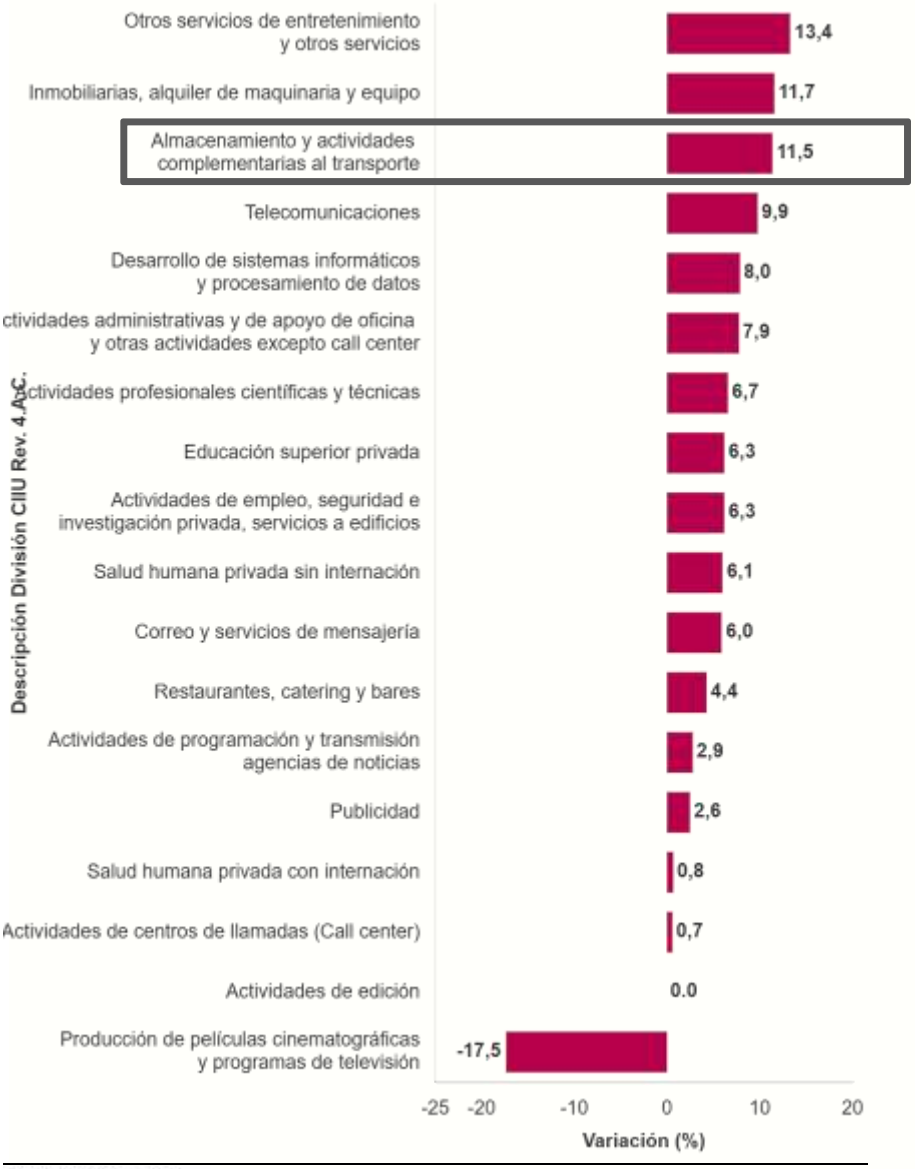
[1] DANE, Clasificación Industrial Internacional Uniforme
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

[2] DANE, Encuesta Mensual de Servicios
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Febrero (2025P - 2024)



Fuente: DANE - EMS
P Cifra provisional

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

En febrero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Febrero 2025 / febrero 2024 Pr

Líneas de mercancías	Febrero 2025 / febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,5	7,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	45,1	2,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,6	1,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,2	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,4	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,9	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,8	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,4	0,2
Alimentos (víveres en general)	0,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,1	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	-6,2	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-5,8	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un crecimiento del 2,3% en su serie original respecto al mismo período de 2023, impulsado principalmente por sectores como el comercio, transporte, almacenamiento y servicios de alojamiento y comida, que crecieron un 4,4%, aportando 1,0 puntos porcentuales a la variación anual. También se destacó el crecimiento de la administración pública, educación, salud y seguridad social con un 4,0% (0,7 puntos porcentuales) y del sector agropecuario con un 6,5% (0,6 puntos porcentuales). En términos desestacionalizados, el PIB aumentó un 0,6% respecto al trimestre anterior, con un crecimiento del 3,2% en el comercio y transporte, del 1,3% en administración pública, educación y salud, y del 1,1% en la industria manufacturera. Estos sectores han sido clave para la dinámica del valor agregado en la economía[3].

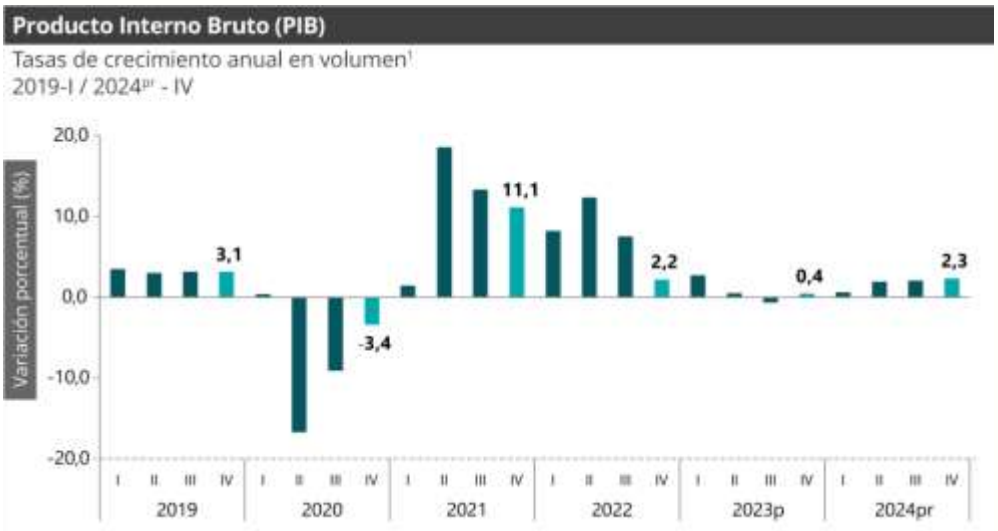


Gráfico 1 tasa de crecimiento anual PIB

PIB Sectorial:

En 2024, el PIB creció un 7,6% a precios corrientes, destacando el sector de comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, que aumentó un 8,8% y aportó 1,8 puntos porcentuales al crecimiento anual. En el cuarto trimestre, este sector registró un incremento del 11,3%, contribuyendo con 2,4 puntos porcentuales. Comparado con el trimestre anterior, el comercio y la reparación de vehículos crecieron un 4,3%, reflejando una dinámica positiva en la actividad económica relacionada con automóviles y motocicletas.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen por actividad económica Cuarto trimestre 2024.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%, Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

[3] DANE, Encuesta Mensual de Servicios

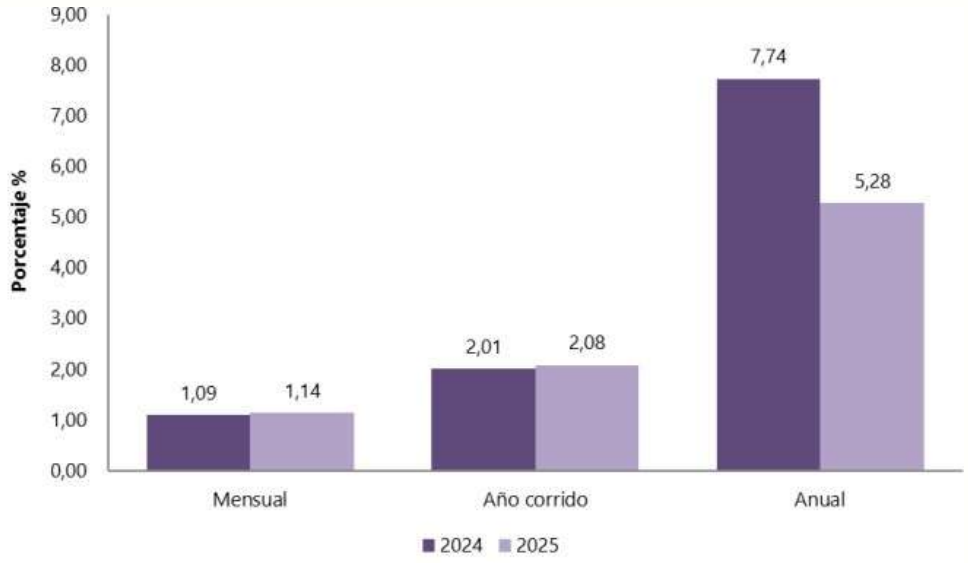
https://es.statista.com/grafico/33325/prevision-de-crecimiento-del-pib-real-en-paises-seleccionados/

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

IPC

En febrero de 2025, la variación mensual del IPC fue de 1,14%, mientras que la variación año corrido alcanzó el 2,08% y la anual el 5,28%, siendo esta última 2,46 puntos porcentuales menor que la registrada en el mismo periodo de 2024, cuando fue de 7,74%. El comportamiento mensual del IPC total se explicó principalmente por el aumento en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como Educación. Las mayores variaciones se presentaron en Educación (5,57%) y Transporte (1,57%)[4].

Cuadro 1. IPC Variación año corrido
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

[4] DANE, índice de precios al consumidor - IPC

https://es.statista.com/grafico/33325/prevision-de-crecimiento-del-pib-real-en-paises-seleccionados/

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente.

Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2025

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	$616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	$644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	$689.455	7,00%	252 del 30 de diciembre de 2015
2017	$737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	$781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	$828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	$877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	$908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	$1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	$1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	$1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	$1.423.500	9.53%	1572 del 24 de diciembre de 2024

Fuente: Ministerio del Trabajo, construcción propia.

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 7,91% respectivamente.

[5] MinTrabajo

https://www.mintrabajo.gov.co/presidente-decreto-salario-minimo-para-2025-quedo-en-1.623.500-incluido-auxilio-de-transporte

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global.

Según el Banco Mundial "El crecimiento global se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a los objetivos establecidos y la flexibilización monetaria respalda la actividad tanto en las economías avanzadas como en los mercados emergentes y economías en desarrollo (EMED). Esto debería dar lugar a una expansión global moderada y generalizada durante 2025-2026, con un crecimiento anual del 2,7 %, impulsado por el fortalecimiento del comercio y la inversión." Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional menciona que: "Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo."

Mientras que el Foro Económico Mundial afirma: "Según las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI)[6], se prevé que en 2025 y el año que viene el crecimiento mundial se mantenga en un 3,3%. Esta cifra es 0,4 puntos porcentuales por debajo de la media histórica de las dos décadas comprendidas entre 2000 y 2019. También se prevé que la inflación descienda al 4,2% este año y al 3,5% en 2026, lo que permitirá una mayor normalización de la política monetaria de los bancos centrales". Lo que apuntan a una estabilización de la inflación a partir de métodos tradicionales para controlar los precios sumados a factores políticos internacionales se pronostica prevención en las economías de los países.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542



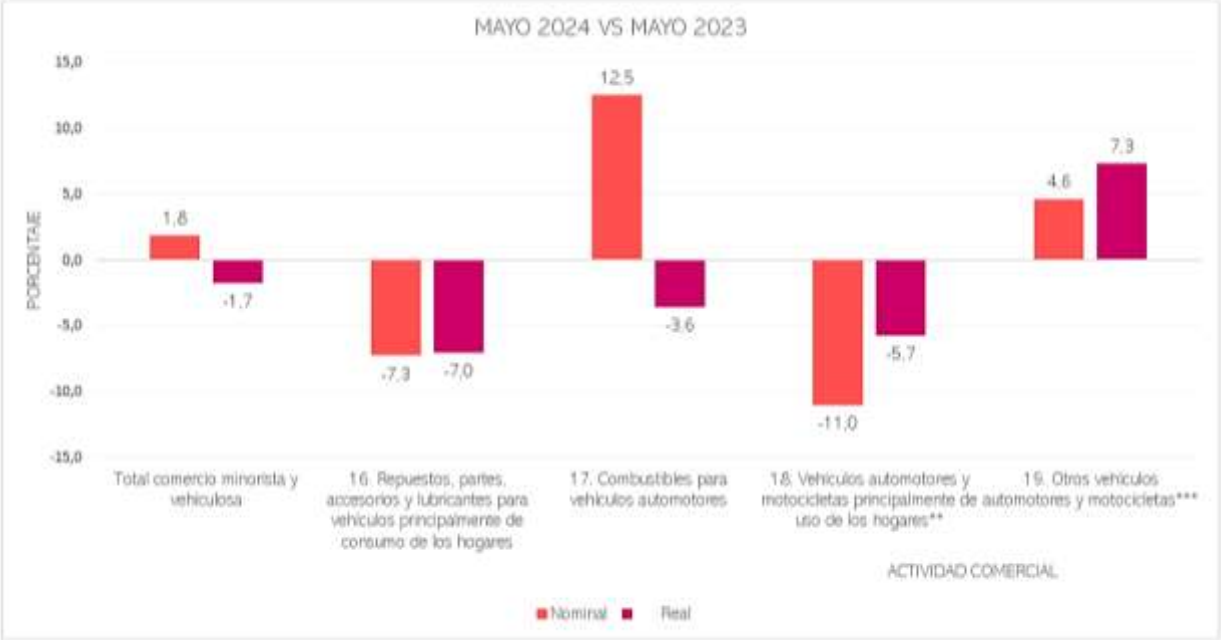
[6] https://www.imf.org/es/Home

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

COMERCIO AL POR MENOR EN COLOMBIA, VARIACIÓN DE LAS VENTAS.

"En mayo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete (7) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto-1,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos y aparatos de sonido y video, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total." (DANE, EMC 2024).

Variación porcentual anual de las ventas del comercio al por menor en Colombia según grupos de mercancías, mayo 2024 vs abril 2023.



Fuente: DANE, Comercio Interno, Encuesta Mensual de Comercio, 2024

La variación de las ventas del comercio al por menor muestra que en el mes de mayo 2024 las ventas reales de repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos disminuyó 7,0% con respecto a mayo de 2023.

La balanza comercial de Colombia paso de un total deficitario de-4.597 millones de dólares FOB en 2023p a-4.418 millones de dólares FOB en 2024p; en el caso de las autopartes y los accesorios de vehículos se aprecia que la balanza comercial continuó siendo deficitaria (se importa más de lo que se exporta), el valor de importación en mayo 2024 es de 349 millones de dólares FOB en comparación con el valor de exportaciones que fue de 34 millones de dólares FOB.

Balanza Comercial mayo 2024p y 2023p según clasificación CIIU Rev. 4

CIIU	Descripción	Exportaciones		Importaciones		Balanza	
		Millones de dólares FOB		Millones de dólares FOB		Millones de dólares FOB	
		2023p	2024p	2023p	2024p	2023p	2024p
Total		20.674	20.154	25.271	24.573	-4.597	-4.418
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	198	209	1.971	1.648	-1.773	-1.439
291	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	166	174	1.555	1.280	-1.389	-1.106
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	3	2	18	19	-15	-17
293	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	29	34	398	349	-369	-316

[7] ASOPARTES
https://asopartes.com/

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

TRM

Corficolombiana, al ver la apreciación del peso colombiano que superó sus expectativas, decidió ajustar los pronósticos de tasa de cambio USD-COP, sin embargo, mantienen anticipando una alta volatilidad y un espacio de depreciación del peso colombiano en los próximos meses. Para 2025, la entidad estima que la tasa de cambio en Colombia se mantendrá entre el rango de $4.000 a $4.600, caracterizado por una "alta volatilidad asociada a la incertidumbre política externa", especialmente relacionada con las políticas del gobierno de Donald Trump.

"La fortaleza global del dólar, la menor contribución de los precios del petróleo y la incertidumbre fiscal interna ejercerán presión sobre el peso, que estimamos que se ubique en promedio en $4.264 por dólar, lo que implicaría una depreciación de 3,8% frente al promedio de 2024", enfatizó Corficolombiana.

Las razones de la alta volatilidad: Estados Unidos se encuentra en un panorama que podría deteriorar las relaciones diplomáticas y comerciales con sus socios en la administración de Donald Trump, que podría exacerbar la aversión al riesgo global.

Trump, según Corficolombiana, ha utilizado la política arancelaria como una estrategia de negociación, que parece ser flexible en la medida que se logren consensos favorables para los intereses estadounidenses.

Sin embargo, esto afectará al precio del dólar debido a que no existe claridad frente al alcance de las políticas arancelarias de Trump, que ya el mismo mandatario dijo que se impondrá, pese a esfuerzos de los países fronterizos (México y Canadá), lo que imprimiría una mayor volatilidad en los mercados financieros a lo largo del año.

La entidad destacó la crisis diplomática que vivió Estados Unidos y Colombia al inicio del mandato del presidente de Estados Unidos con Gustavo Petro, pero que está se pudo resolver. A pesar de las soluciones presentadas en este caso, sí las tensiones vuelven entre ambos territorios, el peso colombiano sería el primero en reflejar el impacto negativo en los mercados financieros.

El impacto de la FED: El retorno al enfoque dependiente de los datos mantiene vigente la expectativa de tasas altas de la FED, pues la fortaleza de la economía estadounidense y el rebrote inflacionario soportan la cautela en su ciclo de flexibilización de la política monetaria.

"A esto se suma la incertidumbre frente al efecto de los aranceles a las importaciones desde China, de aluminio y de acero, impuestos por la administración Trump. Los temores de mayores presiones inflacionarias aumentaron las expectativas de una política monetaria más restrictiva este año, que soportaría un dólar más fuerte frente a otras monedas avanzadas.", recalcó Corficolombiana.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Sin embargo, el efecto regresivo de los aranceles sobre la producción podría ejercer nuevas presiones bajistas sobre el dólar.

Razones a nivel interno: Para 2025 proyectan recortes en las tasas del Banco de la República por un total de 175 puntos básicos, mientras que en EE.UU. se espera a la suma recortes acumulados por 50 pbs. Este menor diferencial seguirá restando el atractivo de los activos colombianos para las estrategias de 'carry trade'.

La situación fiscal interna de Colombia sigue siendo motivo de "preocupación", por lo que la sostenibilidad de las finanzas públicas se mantendrá en el centro del debate económico este año.

"Esto quiebra la credibilidad en la regla fiscal como ancla para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, por lo que un recaudo menor al propuesto en el plan financiero o nuevas sorpresas negativas en el gasto primario del gobierno mantendrán elevada la prima de riesgo de Colombia en comparación con otras economías de la región", concluyó Corficolombiana[8].



[8] LA REPÚBLICA, El dólar se ubicará entre el rango de los $4.000 y $4.600 durante este año
https://www.larepublica.co/finanzas/precio-de-dolar-en-colombia-2025-4071709?utm_source=chatgpt.com

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

MIPYMES

Se realiza un análisis de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Colombia, con el fin de identificar aquellas que podrían actuar como proveedoras directas o indirectas de los bienes a adquirir. De encontrarse pertinente, se establecerán reglas que fomenten y faciliten su participación en el proceso de selección.

Con base en la información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS)[9], con corte al 31 de diciembre de 2023, se identificaron 51 empresas clasificadas como MIPYMES. Cabe aclarar que esta información no ha sido actualizada con datos correspondientes al año 2024.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800012186	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800147079	AMERICAN MACK SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800212285	REIMPODIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800229247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	800250589	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	802002895	GASEXPRESS VEHICULAR SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	805005216	AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	805008827	CAR Y CO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	811008375	FRENOS NUTIBARA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	811010817	HGO COLOR SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	813001611	MORENO Y CIA SAS EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	830000437	ALLLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	830041038	COL RET SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	830070987	HYUNDAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	830128967	AUTOEXPRESS MORATO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	830134871	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Pymes-Individuales	832007865	CADIEP DISTRIBUCIONES S A S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	860056714	INVERSIONES BETCO S.A. REESTRUCTURADO	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	860079143	INDUSTRIAS MUSSGO LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	860507000	PRILLANTAS LIMITADA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	890917647	EUROAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	890939998	CAR INTEGRADO S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	891304633	GERARDO BEJARANO H. Y CIA S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900046111	VIDAL ROJAS Y CIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900064821	DACAR PLUS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900080037	DIESEL ELECTRONIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900192829	AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900267600	SERVICARROS MONTERIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900306643	DRILLCO DRILLING AND COMPLETION S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900335952	CENTRO AUTOMOTRIZ COUNTRY AUTOS LTDA EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900350776	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900368591	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900422814	AGRA FEED S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900438303	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900509869	CENTRO DE SERVICIO TECNICOS DIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900683412	RHEA GROUP SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900735473	SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900772763	SOMOVIL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	900813442	MOTOS RUTA 3O SOLUTION SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	901098386	Isuzu Remanufactura de Colombia sas	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Pymes-Individuales	901261954	MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

[9] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

De acuerdo con el boletín técnico de los principales indicadores del mercado laboral, de fecha 31 de marzo de 2025, el cual se realiza por medio de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el mes de febrero del año 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Lo anterior es evidenciable en el siguiente gráfico tomado del boletín técnico en mención.

Gráfico – Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional – febrero (2024 – 2025)



Fuente: DANE, GEIH

Por su parte, un análisis del mercado laboral por ramas de actividad permite identificar las ramas de actividad económica que concentran mayor población ocupada, las ramas que presentaron un mayor crecimiento para el periodo de análisis y las ramas que contribuyeron en la dinámica de crecimiento de la tasa de ocupación dentro del total nacional.

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Febrero (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

ESTUDIOS PARA LA POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Para la Entidad es de vital importancia actuar bajo el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 *"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional"* del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por lo anterior la entidad se permite referenciar la siguiente información:

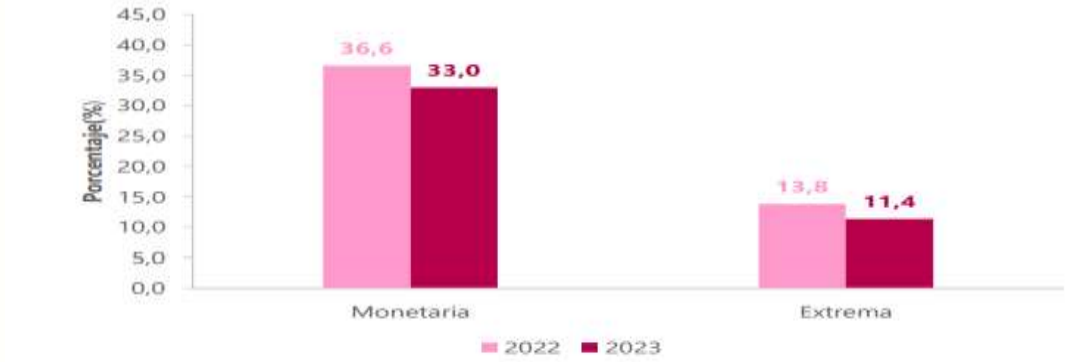
INFORMACIÓN SOBRE POBREZA EXTREMA EN COLOMBIA[10]

De conformidad con lo establecido dentro de las fuentes estadísticas del DANE se identifica como población de pobreza extrema la siguiente información con fecha de publicación del 16 de julio de 2024:

En 2023, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 33% y la pobreza monetaria extrema fue del 11,4%.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

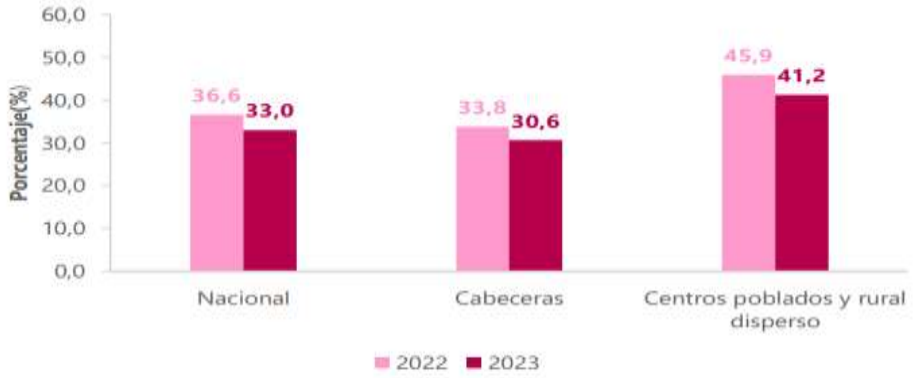
Entre 2022 y 2023, 1,6 millones de personas salieron de condición de pobreza monetaria. En 2023, el 33% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 36,6%.

La pobreza en las cabeceras municipales en 2023 fue del 30,6 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 33,8%.
Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 41,2%, lo cual muestra una disminución de 4,7 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 45,9%.
Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

En 2023, en el total nacional, 16.708.153 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2022 había 18.331.941 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



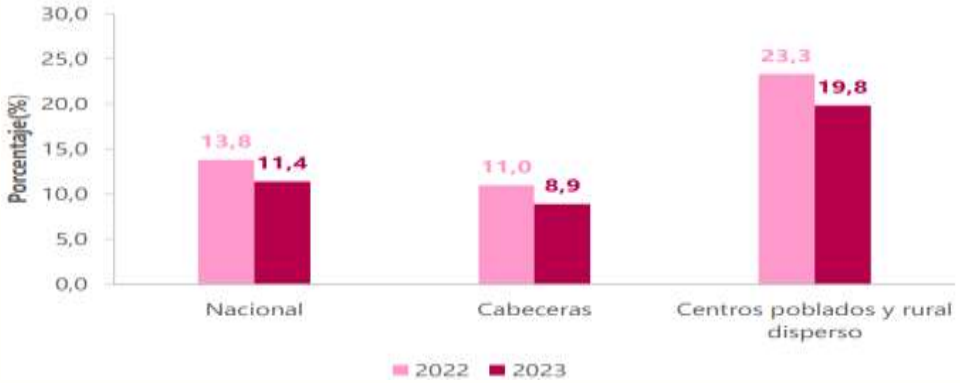
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

En 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% y en los centros poblados y rural disperso, 19,8%.

En 2023, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,2 veces la incidencia en las cabeceras (19,8% frente a 8,9%).

Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



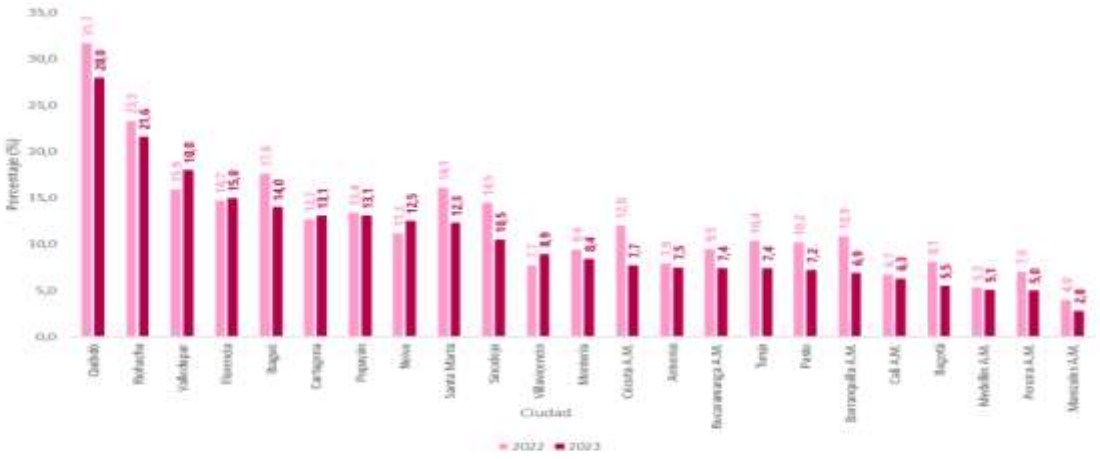
Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

En 2023, en el total nacional, 5.785.529 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2022 había 6.904.501 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.118.972 personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

Pobreza monetaria extrema ciudades

La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Manizales A.M., con el 2,8%, seguida de Pereira A. M., con el 5,0%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Quibdó, con el 28%, seguida de Riohacha, con el 21,6%.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
23 ciudades y A.M.
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

INFORMACIÓN SOBRE DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA EN COLOMBIA[12]

En el marco de la Ley 1448 de 2011, y con el objetivo de determinar la estabilización socioeconómica de las personas y hogares víctimas de desplazamiento forzado, se estableció la medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV), que realiza la Unidad para las Víctimas desde 2016.

12 Fuente:
https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos/siguienhttps://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_N16.pdftes
https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

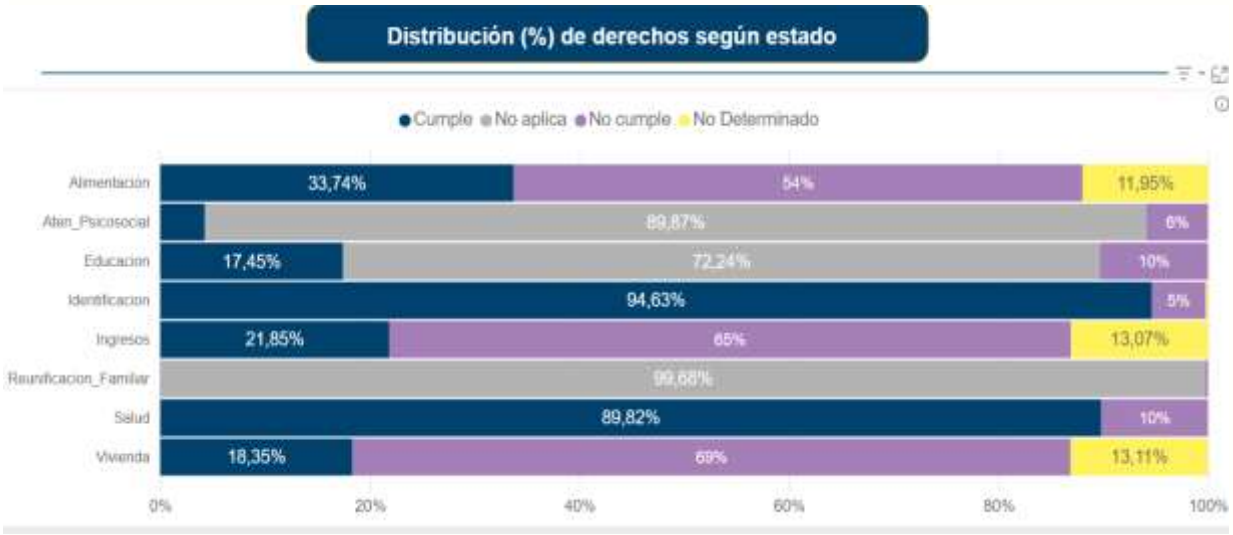
https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos/siguienhttps://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_N16.pdftes
https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Atendiendo a las recomendaciones de los entes de control, las mesas de víctimas y la Corte Constitucional, y en el contexto de la integración del enfoque de soluciones duraderas, el Gobierno del Cambio asumió la tarea de ajustar la medición en 2023, con el fin de fortalecer los enfoques diferenciales, incluir más fuentes de información y robustecer los criterios técnicos. Este proceso, que se vio materializado con la Resolución 0349 del 2024 de la Unidad para las Víctimas, busca que la medición refleje de forma más efectiva la realidad de la población desplazada, y así poder ajustar la oferta institucional, coordinar acciones y ofrecer soluciones integrales a corto, mediano y largo plazo para esta población.

Los resultados bajo los nuevos criterios muestran que el 88% de las víctimas de desplazamiento forzado se encuentra en situación de vulnerabilidad, un 30% más que si se evaluara a las mismas personas con los parámetros de la resolución anterior. Esto se debe a un principio de favorabilidad más alto para las víctimas, que va más allá de una estabilización socioeconómica temporal hacia una sostenible.

El desarrollo de la medición de situación de vulnerabilidad (SSV) tiene como unidad de análisis a las personas víctimas del desplazamiento forzado evaluando el cumplimiento de los derechos de identificación, salud, atención psicosocial, educación, reunificación familiar, vivienda, generación de ingresos y alimentación:
Se considera que una persona supera su situación de vulnerabilidad una vez cumpla con la totalidad de los derechos definidos en cada período de evaluación (semestral).



Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542



No. de víctimas según estado del derecho

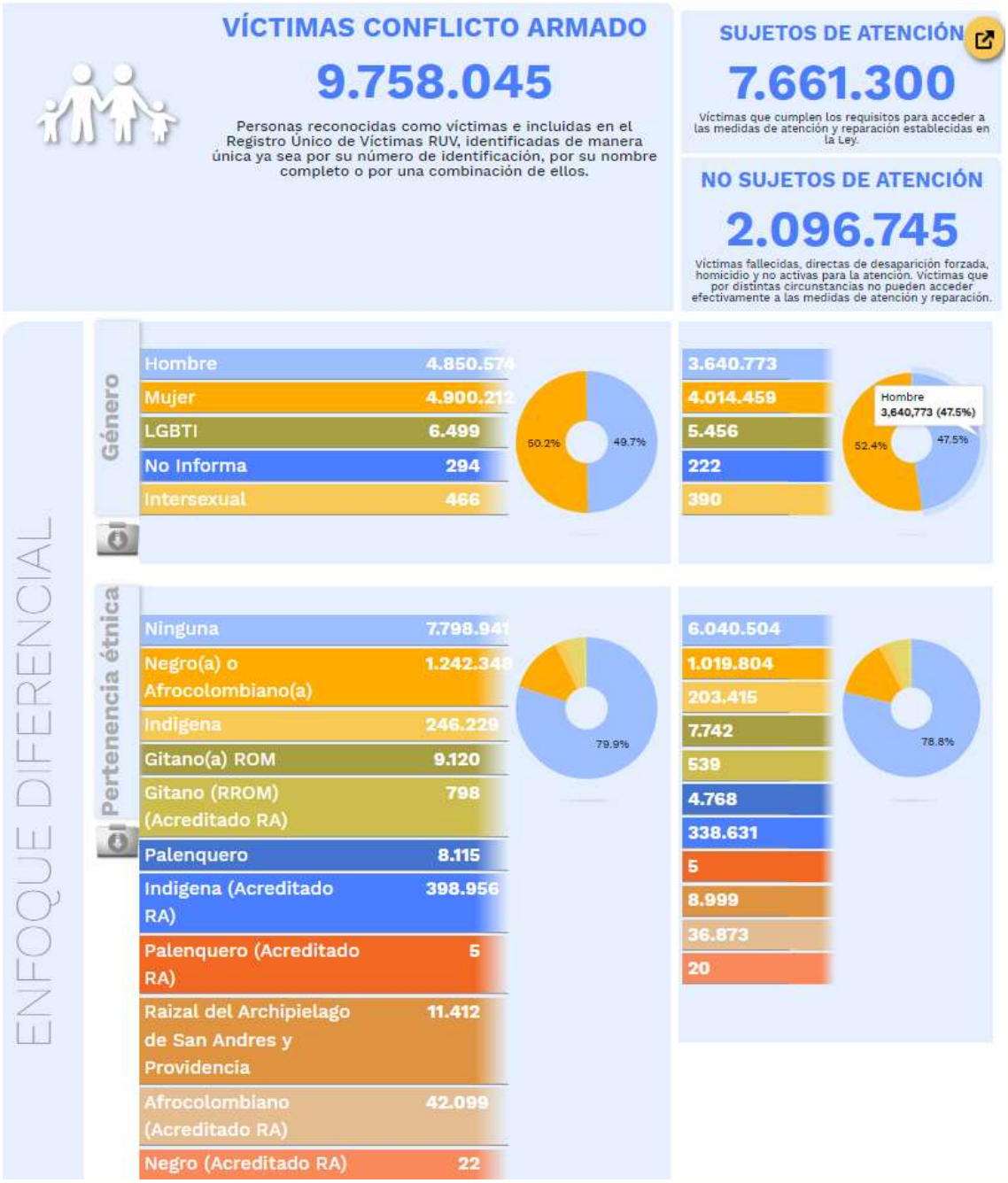
Derecho	Cumple	No aplica	No cumple	No Determinado	Total
Alimentacion	2.595.917		4.177.834	919.150	7.692.901
Aten_Psicosocial	328.556	6.913.421	450.924		7.692.901
Educacion	1.342.429	5.557.111	793.361		7.692.901
Identificacion	7.279.925		397.888	15.088	7.692.901
Ingresos	1.680.918		5.006.169	1.005.814	7.692.901
Reunificacion_Familiar	5.761	7.668.578	18.562		7.692.901
Salud	6.910.037		782.864		7.692.901
Vivienda	1.411.375		5.272.961	1.008.565	7.692.901

La información dispuesta a la RNI se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2023. Fecha Publicación: 30 junio de 2024

VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO

El Registro único de víctimas permite consultar información agregada a nivel nacional, departamental, territorial y municipal de las personas que están incluidas en el Registro Único de Víctimas. Adicionalmente puede generar reportes por ubicación, hecho victimizante, enfoque diferencial (género, étnica, ciclo vital) y años de ocurrencia o declaración de los hechos.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542



INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN: [13]

En Colombia el proceso de reincorporación o reintegración se maneja a través de la

13 Fuente:
https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos/siguienhttps://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_N16.pdftes
https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

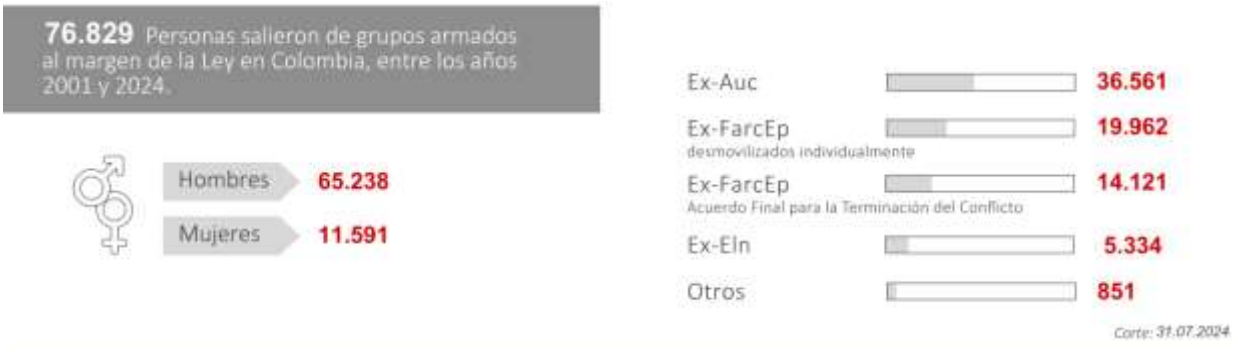
Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

Agencia para la reincorporación y la Normalización ARN, la cual implementa y articula políticas públicas y programas de reinserción, reintegración y reincorporación de personas o colectivos que hicieron parte de grupos armados ilegales y organizados, con un enforque territorial y comunitario, respetuoso de la diversidad étnica, cultural y social del país, que basa sus actividades en las necesidades de la población participante, promueve la garantía de sus derechos, la convivencia y la reconciliación de los territorios.



Con muchos años de experiencia en este proceso, se evidencia la presencia nacional con atención en 33 oficinas regionales y 3 oficinas nacionales y ha logrado incorporar las políticas de reintegración y reincorporación contribuyendo al desarrollo local y la construcción de la paz territorial con 273 planes de desarrollo Municipales y 31 Planes de desarrollo departamentales.

Para la sostenibilidad de los procesos de reintegración y reincorporación es necesaria la participación de los sectores público y privado, la academia, el tercer sector y la cooperación internacional generando alianzas que brinden oportunidades a los excombatientes, se cuenta con 2456 empresas aliadas, 82 países y 22 aliados internacionales.



La Reintegración regular es el proceso que contempla el abordaje integral de la persona en proceso de reintegración y su familia a través de 8 dimensiones (personal, familiar, salud, educativa, productiva, seguridad ciudadana y hábitat), que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

ASI AVANZA LA REINTEGRACION:



La Reintegración especial promueve la reintegración de las personas postuladas a la Ley 975 de 2005, una vez recobren su libertad efectiva, mediante el acceso a los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, promoviendo habilidades que les permitan ser sostenibles en la legalidad y cumplir con los compromisos adquiridos con las víctimas en material de reparación simbólica.

ASI AVANZA LA REINTEGRACION ESPECIAL:



Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

La Reincorporación es el proceso integral y sostenibles, excepcional y transitorio que considera los intereses de la comunidad de las Farc-Ep en proceso de reincorporación, sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; así mismo al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

ASI AVANZA LA REINCORPORACIÓN:



En conclusión, y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el análisis de las condiciones generales aplicables al presente proceso permite determinar que, en atención al objeto contractual y a la cuantía del mismo, la Entidad no considera pertinente incorporar un criterio u obligación específica de vinculación de población en condición de vulnerabilidad para la ejecución del contrato. Esta decisión se sustenta en la naturaleza particular del proceso de contratación y en el principio de selección objetiva, procurando garantizar la eficiencia y pertinencia en la actuación contractual.

ESTUDIO DEL SECTOR DECRETO 680 DE 2021.-ORIGEN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA.

En relación con el Decreto 680 del 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, es de

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

gran relevancia realizar un análisis general de los bienes nacionales como se ha desarrollado a lo largo de este acápite para comprender la economía y la posición en el contexto global. Los bienes nacionales se refieren a los recursos y activos naturales, financieros, industriales y culturales que pertenecen al país en su conjunto. Este análisis puede abarcar varios aspectos, entre ellos:

Recursos Naturales: Incluyen minerales, petróleo, gas natural, tierras agrícolas, bosques, agua dulce, y otros recursos renovables y no renovables. Es importante evaluar la disponibilidad, la distribución geográfica, la calidad y la explotación sostenible de estos recursos.

Infraestructura: Esto abarca carreteras, ferrocarriles, puertos marítimos, aeropuertos, redes de energía, comunicaciones y servicios públicos. La calidad y la eficiencia de la infraestructura tienen un impacto significativo en la competitividad y el desarrollo económico del país.

Sector Industrial y Tecnológico: Se refiere a las industrias manufactureras, tecnológicas y de servicios. Es importante analizar la diversificación, la competitividad, la innovación y la sofisticación tecnológica de estos sectores.

Sector Financiero: Incluye bancos, mercados de valores, seguros y otras instituciones financieras. Permite analizar la estabilidad, la liquidez, la solidez y la regulación del sistema financiero·

Patrimonio Cultural y Turismo: Esto abarca sitios históricos, monumentos, arte, tradiciones culturales, gastronomía y recursos naturales utilizados con fines turísticos. La valoración y la promoción del patrimonio cultural pueden tener un impacto significativo en la economía a través del turismo.

Capital Humano: Se refiere a la educación, la salud, las habilidades laborales y la fuerza laboral en general. La calidad y la capacitación de la fuerza laboral son fundamentales para la productividad y la competitividad económica.

Deuda y Activos Financieros: Incluye la deuda pública, las reservas internacionales, las inversiones extranjeras y otros activos financieros. Es importante analizar la sostenibilidad de la deuda y la gestión de los activos financieros del país.

Medio Ambiente: La conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales son aspectos críticos del análisis de los bienes nacionales. Esto incluye la evaluación de la calidad del aire, del agua y del suelo, así como la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad.

Un análisis exhaustivo de estos aspectos proporciona una visión integral de los activos y recursos que tiene un país a su disposición, así como de los desafíos y oportunidades que enfrenta en su desarrollo económico y social. Este análisis puede

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

ser utilizado por los responsables de la formulación de políticas, los inversores, las empresas y otros actores interesados para tomar decisiones informadas y diseñar estrategias que impulsen el crecimiento y el bienestar nacional, adicionalmente permite detallar como se ha evidenciado en la investigación adelantada por la Entidad que origen pueden tener los elementos o servicios que se pretenden contratar.

2.2 Técnico

En 2025, el sector de autopartes y mantenimiento vehicular en Colombia enfrenta desafíos técnicos significativos debido a la transición hacia la electromovilidad y la digitalización. La creciente adopción de vehículos eléctricos e híbridos, que representaron más del 11% de las ventas en 2022, ha generado la necesidad de adaptar los talleres de reparación. Sin embargo, solo alrededor del 15% de los talleres en Colombia están capacitados para atender estos vehículos, ya que requieren herramientas especializadas y formación técnica específica. Además, la falta de infraestructura de carga adecuada y la escasez de técnicos especializados complican aún más la situación.

La digitalización también ha transformado la cadena de distribución de autopartes, con un aumento en el comercio electrónico y la implementación de tecnologías avanzadas como el mantenimiento predictivo y la trazabilidad digital. Sin embargo, la falta de inversión en tecnología y la escasez de personal capacitado en áreas como inteligencia artificial y automatización de procesos representan obstáculos para el sector. Para superar estos desafíos, es crucial que las empresas inviertan en formación técnica, adopten nuevas tecnologías y colaboren con el gobierno para desarrollar políticas que fomenten la innovación y la sostenibilidad en el sector.

Descripción Técnica Del Objeto a Contratar

La descripción técnica y características de los servicios necesarios para dar cumplimiento con el objeto contractual del presente proceso se detallan en el **ANEXO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2.3 Regulatorio

El proceso de contratación estará sometido a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario 1076 del 2015, Ley 1697 de 2013, reglamentada por el Decreto 1050 de 2014, compilado en el Decreto 1075 de 2015, Ley 418 de 1997 (norma prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014), y demás normas concordantes. Igualmente, el proponente

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

favorecido con el proceso contractual deberá dar aplicación en su integridad el Código sustantivo del Trabajo para el personal encargado de la prestación del servicio.

De otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el objeto del presente proceso es licito no contraviene normas de carácter público, conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, el mismo existe en el comercio y se encuentra determinado en su género, así mismo el servicio es suministrado por personal nacional, motivo por el cual se dará plena aplicación a lo dispuesto en la Ley 816 de 2003 por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública, y sus decretos reglamentarios 2473 de 2010, y 734 de 2012.

Además de las normas aplicables al proceso de contratación, se dará aplicación a lo contenido en las siguientes normativas:

Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 201 del decreto 19 de 2012 que reza: "Salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, todos los vehículos automotores, deben someterse anualmente a revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes".

• Resolución 003500 de 2005 "por la cual se establecen las condiciones mínimas que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para realizar las revisiones técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores que transiten por el territorio nacional."

• Resolución 0957 de 2012 "por la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a talleres, equipos y procesos de conversión a gas natural comprimido para uso vehicular"

• Resolución 2309 de 1986 – Residuos peligrosos: Por la cual se dictan normas para el manejo de residuos especiales.

• Ley 430 de 1998 "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones"

• El Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".

• Ley 22 de 2011, Esta Ley tiene por objeto regular la gestión de los residuos impulsando medidas que prevengan su generación y mitiguen los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a su generación y gestión, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos.

• Ley 1480 del 12 de abril de 2012 "Por la cual se expide el Estatuto del Consumidor" – las que resulten aplicables además de las garantías exigidas en el presente proceso, las legales previstas en el Estatuto del Consumidor en cuanto a calidad e idoneidad de los bienes a adquirir de conformidad con lo previsto en los Artículo 7°

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

y 8° de la citada normatividad.

Adicionalmente se tiene las Normas técnicas, como:

• NTC 5771 GESTIÓN DE SERVICIOS PARA TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ: "Esta norma establece los requisitos para la gestión del servicio en establecimientos que cumplen la función de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores".

• NTC 5385 CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR: "Esta norma establece los requisitos para la gestión del servicio en establecimientos que cumplen la función de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores"

3. Comportamiento del Gasto Histórico

La herramienta de Gasto Histórico hace parte del modelo de abastecimiento estratégico en su fase de análisis de la demanda.

3.1 ¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado el bien, obra o servicio?

En vigencias anteriores, el Instituto Nacional de Metrología adelantó procesos de contratación para satisfacer necesidades similares por medio de contrataciones de mínima cuantía, tal como se relaciona a continuación.

Nº DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
CAO 009-2017	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	4.295.315,00	MINIMA CUANTIA
CAO 001-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	7.884.596,00	MINIMA CUANTIA
CAO 006-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE SON DE PROPIEDAD DEL INM. CONTRATO SECOP CO1.PCCNTR.975905	5.502.203,00	MINIMA CUANTIA
CAO 024-2020	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, DE REVISION Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE TECNICO MECANICA Y EMISION DE GASES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	15.957.474,00	MINIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA 67891 - 2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PEVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	4.718.720,00	ACUERDO MARCO
ORDEN DE COMPRA 102856 - 2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	32.513.034,00	ACUERDO

3.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

este bien, obra o servicio?

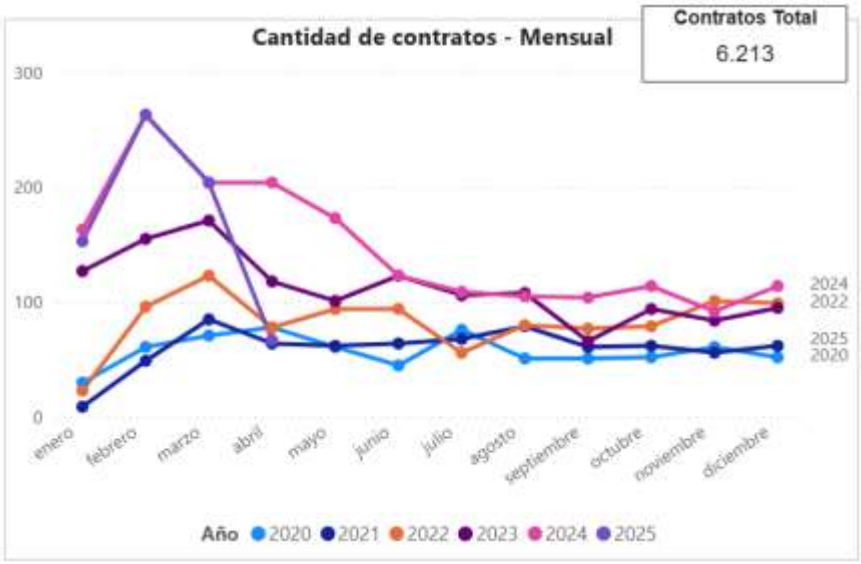
En Colombia, tanto las empresas privadas como las entidades públicas adquieren el servicio de mantenimiento y reparación de automotores a través de mecanismos que buscan eficiencia, transparencia y control presupuestal. Mientras que las entidades públicas en Colombia centralizan la adquisición de combustible a través de los Acuerdos Marco gestionados por Colombia Compra Eficiente, las empresas privadas emplean una variedad de métodos adaptados a sus necesidades específicas.

4. Estudio de la oferta

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad.

4.1 ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Se realizó la consulta en la plataforma digital SECOP II y a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, el análisis de datos de compra pública permitió identificar que durante los últimos tres años (enero de 2022 hasta marzo de 2025), se han suscrito a nivel nacional, cerca de 6.213 contratos relacionados con los códigos de clasificación UNSPSC del presente proceso contractual.



Fuente: S ECOP II, MAE 05 de mayo de 2025

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

En relación con lo anterior, también se logró evidenciar que la modalidad de contratación más utilizada para la adquisición de combustibles líquidos es la contratación directa, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Fuente: SECOP II, MAE 05 de mayo de 2025

4.2 ¿A quién se va a comprar?

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el Instituto Nacional de Metrología haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, encontró la siguiente información relacionada.

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para el análisis de datos de compra pública de SECOP II, permite evidenciar para el sector que compete a la necesidad del presente proceso, que a nivel nacional existen 1.433 proveedores que han suscrito contratos con el Estado durante los últimos cinco (5) años (2020 a 2025).

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) SECOP II

5. Estudio de mercado

Para más detalles, véase el documento Anexo: ESTUDIO DE MERCADO.

Comparativo Contratación De Otras Entidades: Mediante la página de Colombia Compra Eficiente y la búsqueda en repositorios de documentos de entidades oficiales, se pudieron identificar varios procesos de contratación con similares características al que adelanta el Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

Esta búsqueda ha permitido comparar los parámetros técnicos y contractuales que pueden llevar a un feliz término la contratación de un servicio de esta categoría. La modalidad preferida o recurrente en este tipo de contratación, debido a las cantidades y montos manejados, es la mínima cuantía.

Entidad	No. Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IMC-16-005-2025	Mínima cuantía	Mantenimiento con suministro de repuestos nuevos y originales de los vehículos asignados a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.	42.000.000 COP
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	CMB-MIC-040-2025	Mínima cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	13.000.000 COP
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE	CD-024-2025	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS A CARGO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE-CHIQUIZA. .	20.000.000 COP

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542

IGUAQUE				

Se observa que, para cada proceso las especificaciones técnicas son descritas de acuerdo con las necesidades propias de cada entidad y el costo es estimado teniendo en cuenta las tarifas legales y demás costos asociados a la contratación.

6. CONCLUSIONES

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($36.901.124)**. Este monto incluye todos los costos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones y otros pagos asociados con la ejecución del contrato.

Elaboró: Luisa Fernanda Moreno Munevar - Enlace precontractual asignado al proceso.

Dirección: Avenida Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 2222
Línea Nacional: (+57) 01 8000 112542